

GESTIÓN OFERTA DE EMPLEO - PROCESO SELECTIVO

Operaciones básicas de restaurante, bar y cocina / Acción contra el Hambre / Cáceres

OCUPACIÓN: Monitor/a de Monitor/a de Operaciones básicas de restaurante, bar y cocina

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación baremo	Puntuación prueba técnica	Puntuación total
1	Teijón Cerezo, M ^a de los Angeles	***1716**	8,4580	5	6,3832
2	Tejero Durán, Tomás	***2867**	5,2875	7	6,3150
3	Alfonso Marroyo, Alfonso	***2633**	4,5880	7	6,0352

N.S. = No supera

N.P. = No presentado

proceso selectivo:

- Ponderación de baremación de méritos: 40%.
- Ponderación de la puntuación en la prueba técnica: 60%.

Operaciones básicas de restaurante, bar y cocina / Acción contra el Hambre / Cáceres	Asignación	Apellidos y nombre
	Titular 1	Teijón Cerezo, M ^a de los Angeles
	Reserva 1	Tejero Durán, Tomás
	Reserva 2	Alfonso Marroyo, Alfonso

N.S. = No supera

N.P. = No presentado

La valoración final de la persona candidata se establece con la ponderación de los resultados de las distintas etapas del proceso selectivo:

- Ponderación de baremación de méritos: 40%.
- Ponderación de la puntuación en la prueba técnica: 60%.

Operaciones básicas de restaurante, bar y cocina / Acción contra el Hambre / Cáceres	Asignación	Apellidos y nombre
	Titular 1	Teijón Cerezo, M ^a de los Angeles
	Reserva 1	Tejero Durán, Tomás
	Reserva 2	Alfonso Marroyo, Alfonso

Conforme a los apartados 5 y 9 de las Bases de gestión de la oferta de empleo para personal docente del programa Crisol formación, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el artículo 16.7 del Decreto 153/2018, de 18 de septiembre, en conexión con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Dichos plazos se computarán a partir del presente día de publicación **04/06/2020**